

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SEP A PROMOVER LA EDUCACIÓN MENSTRUAL, INCLUYENDO DE ÍNDOLE SEXUAL Y SOCIOEMOCIONAL EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO BÁSICO PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL POR DISTINCIÓN DE GÉNERO, A CARGO DEL DIPUTADO DAVID BAUTISTA RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El suscrito, David Bautista Rivera, diputado federal del Grupo Parlamentario de Morena a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55, fracción II, 58, 176 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente punto de acuerdo, con base en las siguientes

### **Consideraciones**

La menstruación es un proceso biológico natural por el que pasan la mayoría de las mujeres que llegan a la pubertad y adultez, esto quiere decir que, aproximadamente, la mitad del mundo experimenta, durante una gran parte de sus vidas, este fenómeno. En México, según el informe de Situación de la Salud Sexual y Reproductiva, publicado por la Conapo en 2016, el 51.2% de la población mexicana son mujeres, del cual el 53.9% está en edad reproductiva.

Indudablemente, el ciclo ovulatorio y el ciclo menstrual forman parte de la cotidianidad de las mujeres. Éstos son importantes indicadores de la salud general de una mujer y también pueden servir como pauta para encontrar patrones emocionales.

Es necesario enfatizar que el ciclo menstrual no es un fenómeno reservado a las ciencias biomédicas, sino que también tiene fuerte presencia en el ámbito emocional y cultural. Es decir, al tener alteraciones hormonales, como el aumento de los niveles de estrógeno y progesterona se genera un impacto en los estados anímicos de las mujeres y niñas. Estos cambios hormonales no se limitan al estado físico y anímico, sino que llega al campo cognitivo, afectando la atención y creatividad dependiendo de la fase del ciclo en que una se encuentre.



Cualquier alteración de los niveles hormonales lo desestabilizará, muchas veces generando síntomas de **SPM** o **SOP**.

**Fuente:** <https://www.macaferm.com/es/salud-menstrual/>

No obstante, en el mundo, la menstruación es un tema tabú, ya que existe una falta de información integral sobre los días de sangrado del ciclo menstrual, además de que se encuentra envuelta en falsedades, creencias erróneas y estigmas. En diversas regiones las mujeres en su periodo son consideradas impuras, sucias y enfermas, nadie las

puede tocar, no se les permite, por ejemplo, ir a la cocina, ingresar a lugares religiosos, y son excluidas a menudo de eventos sociales. Pongamos por caso que, aproximadamente, el 75% de las mujeres que viven en ciudades, compran productos de higiene menstrual envuelto en bolsas oscuras, para que no se les asocie con la menstruación.<sup>1</sup>

Es por esto que, en México, demasiadas niñas saben poco o nada acerca de la menstruación, y eso tiene graves repercusiones en sus vidas. Como consecuencia, la menstruación se vuelve parte de un fenómeno de reducción de oportunidades, lo que reduce perspectivas de salud, bienestar y **educación** para millones de niñas y mujeres adolescentes en todo el mundo.

Esto genera que mujeres y niñas empleen productos insalubres (como trapos viejos, hojas secas, hierba, cenizas, arena o periódicos) que pueden causar infecciones del tracto urinario, problemas de salud reproductiva y hasta infertilidad. La mala higiene menstrual es una de las principales razones de morbilidad femenina por la alta prevalencia de infecciones del tracto reproductivo.

Y es que a pesar de que las niñas tienen derecho al ejercicio completo y al disfrute igual del derecho a la educación, hay dos veces más niñas que niños que probablemente nunca asistan a la escuela. Hay muchos factores que mantienen a las niñas fuera de la escuela, como la pobreza, los entornos escolares desfavorables, la discriminación y los factores culturales, el matrimonio precoz y la violencia relacionada con la escuela.<sup>2</sup>

Uno de los principales factores es la menstruación ya que impide que una de cada diez niñas y adolescentes asista regularmente a la escuela, debido al dolor físico o la incomodidad, la falta de productos menstruales, agua, saneamiento e higiene, con lo cual se amplía permanentemente la brecha educativa de género, lo que posteriormente se traduce inevitablemente en menores ingresos para las mujeres. Baste como muestra que, en el país, las mujeres de menores ingresos ganan hasta 30 por ciento menos que los hombres por realizar las mismas tareas.<sup>3</sup>

Es necesario señalar que la educación es clave para el desarrollo y bienestar de todas las personas, por lo que tener esta información será de gran ayuda para las niñas mexicanas. Una educación menstrual integral y comprensiva fomenta el empoderamiento de los adolescentes. Siendo las mujeres una población históricamente oprimida y negada de privilegios, el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres mexicanas resulta fundamental para encaminar a la población de nuestro país hacia la equidad.

Hay diversas razones por las cuales resulta importante y urgente incluir información amplia sobre este tema en el plan educativo de nivel básico para la población mexicana.

En primer lugar, la educación de los estudiantes, tanto varones como mujeres, acerca de la menstruación, es fundamental para dotar a las niñas y mujeres de los medios necesarios para superar la pubertad conservando la salud y la confianza. Asimismo, para ayudarles a gestionar, a las mujeres, el período de forma higiénica, con confianza y dignidad. Para tomar decisiones fundadas sobre cómo gestionar su menstruación, las niñas deben al menos comprender básicamente los procesos físicos que acompañan a la regla, así como conocer los pros y los contras de los distintos productos de higiene menstrual que le ofrece el mercado.<sup>4</sup>

Luego, asegurar que las niñas reciban la educación que merecen abre las puertas a multitud de beneficios sociales y económicos para toda la vida, que no sólo las favorecen a ellas sino también a las sociedades y a los países en general. Tendrán mejores sueldos, contraerán matrimonio más tarde y tendrán menos hijos, que gozarán de una mejor salud y recibirán una mejor educación.<sup>5</sup>

Sobre esa idea, para el Banco Mundial, dar a las niñas acceso a la educación es una parte central de la erradicación de la pobreza. Las mujeres mejor educadas tienden a ser más saludables, participar más en el mercado laboral formal, obtener mayores ingresos, tener menos hijos, casarse a una edad posterior y permitir una mejor atención médica y educación para sus hijos, si eligen convertirse en madres. Todos estos factores combinados pueden ayudar a sacar a los hogares, las comunidades y las naciones de la pobreza. Por otra parte, la falta de educación pone a las mujeres y las niñas en mayor riesgo de trata, explotación, matrimonio infantil y otras prácticas nocivas.<sup>6</sup>

Además, para el Banco Mundial, los rendimientos de garantizar el acceso a la educación de las niñas, en países de desarrollo medio como México, son crecientes. Por cada año extra de educación primaria que recibe una niña por encima del promedio nacional, su ingreso futuro se incrementa hasta en 20 por ciento. Es como si los más de 27 millones de mujeres que actualmente viven por debajo de la línea de la pobreza en México tuvieran una oportunidad de mejorar su calidad de vida y la de sus hogares.<sup>7</sup>

Simultáneamente, el beneficio de la educación no sólo es para las estudiantes, sino para la sociedad en su conjunto. Incrementar en 1% el número de mujeres que completan la secundaria puede significar un aumento de hasta 0.3% en el ingreso per cápita del país. Es decir, la educación secundaria de un pequeño grupo incrementa la riqueza nacional.<sup>8</sup>

Es importante destacar que la educación menstrual brinda una oportunidad para educar a las adolescentes sobre los cambios que ocurren en su cuerpo, el sistema reproductivo, la fertilidad, la anticoncepción, el consentimiento y el riesgo de enfermedades de transmisión sexual y VIH/Sida.<sup>9</sup>

Por lo tanto, es indispensable, para esta población, tener información clara y accesible sobre la menstruación desde edades tempranas. Sin embargo, esta educación debe de ser complementada con educación socioemocional y sexual.

Por un lado, la educación socioemocional tiene como propósito que los estudiantes desarrollen y pongan en práctica herramientas fundamentales para generar un sentido de bienestar consigo mismos y hacia los demás; que comprendan y aprendan a lidiar de forma satisfactoria con los estados emocionales, que logren que su vida emocional y sus relaciones interpersonales sean una fuente de motivación y aprendizaje para alcanzar metas sustantivas y constructivistas de ahí la necesidad de enfatizar su reciente incorporación y enseñanza en la currícula de la educación básica.

Del mismo modo, es cada vez más necesario que nuestros profesionales tengan mayores conocimientos socioemocionales. Para empezar, deben familiarizarse con el desarrollo psicosocial propio del periodo adolescente. Es realmente importante entregar especialmente a las personas jóvenes conocimientos y habilidades que les permitan decidir y elegir elecciones responsables en sus vidas.

Para que los estudiantes puedan tener un momento de preguntarse cómo se encuentran mentalmente, abarcar las preguntas de ¿quién soy?, ¿dónde me encuentro?, ¿qué siento?, ¿qué sucesos considero importantes que han ocurrido en mi vida?, ¿qué me hicieron sentir?, ¿las actitudes de los demás influyen en cómo me siento?, etc.

Por otro lado, cuando hablamos de educación sexual nos referimos al conjunto de saberes y prácticas en relación con la enseñanza, la divulgación y difusión en torno a la sexualidad humana en cada una de sus etapas de desarrollo, la planificación familiar, el aparato reproductor masculino y femenino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la reproducción, uso de anticonceptivos, etc. para así lograr la salud sexual y reproductiva.

Mas no se trata tan sólo de lo ya mencionado, la educación sexual implica ir más allá de un abordaje de información, tiene que asumirse desde la perspectiva de la atención a la diversidad, del conocer, respetar y valorar

las diferencias individuales y culturales de los alumnos y evitar cualquier tipo de discriminación. Así como el análisis del contenido de la educación en derechos sexuales y reproductivos.

Igualmente, la creación de un entorno seguro y propicio supone abordar las actitudes y actividades tanto del entorno inmediato de los adolescentes y niños y niñas, incluyendo familia, servicios y escuela, como del entorno más amplio formado por, entre otros elementos, la comunidad, los dirigentes religiosos, los medios de comunicación y las políticas y leyes nacionales y/o locales.

Asimismo, la educación integral en sexualidad empodera a los jóvenes al mejorar sus capacidades de análisis, de comunicación y otras capacidades útiles para la vida con miras a garantizar la salud y el bienestar en términos de sexualidad, derechos humanos, valores, relaciones sanas y respetuosas, normas culturales y sociales, igualdad de sexos, no discriminación, conducta sexual, violencia y violencia de género, consentimiento, abuso sexual y prácticas negativas.

Por lo que una educación en sexualidad afectiva debe incluir oportunidades que les permitan explorar sus valores y actitudes poniendo en práctica competencias esenciales para la toma de decisiones para elegir con fundamento la forma que desea conducir su vida sexual.

Por estas razones, es fundamental coadyuvar a que maestras y maestros, padres de familia, personal de salud y otras personas responsables de proporcionar información relacionada con la sexualidad a niñas, niños y adolescentes, cuenten con todos los conocimientos sobre educación socioemocional, educación sexual y sobre educación menstrual incluyendo la higiene menstrual y los elementos necesarios de infraestructura y servicios.

Dicho esto, para garantizar que todas las niñas y mujeres puedan reclamar su derecho a la educación, el proceso de la enseñanza y aprendizaje debe de ser integral basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad con el propósito dotar a los niños y jóvenes con conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos.

En conclusión, la educación universal, gratuita y de calidad es un derecho “clave” para ayudar a alcanzar y conocer otros derechos, y es uno de los principales medios para empoderar a las niñas y niños. La permanencia de las niñas en la escuela se asocia con factores como: reducción de la mortalidad materna, reducción de tasas de embarazo adolescente y aumento de las tasas de vacunación, una disminución de las tasas de infección por VIH y en general mejores índices de desarrollo. Es decir, la educación es el camino para incrementar el ingreso de los hogares, la productividad de las personas y la calidad de vida de las familias cuando las niñas y niños en edad escolar se conviertan en adultos.

Los beneficios de la educación sexual, socioemocional y sobretodo menstrual son diversos: menos ausentismo por parte de las niñas, mayores y mejores habilidades para detectar y detener temas como discriminación o abuso, aumento de participación y mejor aprovechamiento de sus clases. Al saber cómo funcionan sus cuerpos y cómo cuidarse, tienen menos riesgo de sufrir infecciones prevenibles causadas por una pobre higiene menstrual. Además, con educación menstrual, los niños, adolescentes y hombres en general, pueden ayudar al objetivo principal, tener conocimientos científicos y claros, ayuda a generar empatía por estos cambios y a eliminar prejuicios dañinos, vergüenza o las burlas que suceden en torno a la menstruación, favoreciendo a que existan relaciones más efectivas entre hombres y mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía el siguiente

## Punto de Acuerdo

**Único:** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a promover la educación menstrual, incluyendo educación sexual y socioemocional en su plan de estudios del ciclo básico con el objetivo de combatir la discriminación social por distinción de género.

## Notas

1. Inmujeres: “Presentación de los manuales sobre salud e higiene menstrual, elaborados por UNICEF” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de diciembre de 2020] Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/presentacion-de-los-manuales-sobre-salud-e-higiene-menstrual-elaborados-por-unicef?idiom=es>

2. “¿Cuánto puede afectar la menstruación a la educación de las niñas?” [En Línea] [Fecha de Consulta 09 de diciembre de 2020] Disponible en: [https://apolitical.co/es/solution\\_article/cuanto-puede-afectar-la-menstruacion-a-la-educacion-de-las-ninas](https://apolitical.co/es/solution_article/cuanto-puede-afectar-la-menstruacion-a-la-educacion-de-las-ninas)

3. *El Universal* “Pobreza menstrual: brechas más amplias y menor desarrollo” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de diciembre de 2020] Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/sofia-ramirez/pobreza-menstrual-brechas-mas-amplias-y-menor-desarrollo>

4. *El País* “¿La educación es la regla!” [En Línea] [Fecha de Consulta 11 de diciembre de 2020] Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2017/05/25/planeta\\_futuro/1495728195\\_300168.html](https://elpais.com/elpais/2017/05/25/planeta_futuro/1495728195_300168.html)

5. *Ibíd*em

6. “¿Cuánto puede afectar la menstruación a la educación de las niñas?” [En Línea] [Fecha de Consulta 09 de diciembre de 2020] Disponible en: [https://apolitical.co/es/solution\\_article/cuanto-puede-afectar-la-menstruacion-a-la-educacion-de-las-ninas](https://apolitical.co/es/solution_article/cuanto-puede-afectar-la-menstruacion-a-la-educacion-de-las-ninas)

7. *El Universal* “Pobreza menstrual: brechas más amplias y menor desarrollo” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de diciembre de 2020] Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/sofia-ramirez/pobreza-menstrual-brechas-mas-amplias-y-menor-desarrollo>

8. *Ibíd*em

9. “¿Cuánto puede afectar la menstruación a la educación de las niñas?” [En Línea] [Fecha de Consulta 09 de diciembre de 2020] Disponible en: [https://apolitical.co/es/solution\\_article/cuanto-puede-afectar-la-menstruacion-a-la-educacion-de-las-ninas](https://apolitical.co/es/solution_article/cuanto-puede-afectar-la-menstruacion-a-la-educacion-de-las-ninas)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de enero de 2021.

Diputado David Bautista Rivera (rúbrica)